

Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 08/03/2011 09:55

Los trabajadores eventuales agrarios de Andalucía y Extremadura tiene una cobertura especial por desempleo.

En el siguiente artículo vamos a hablar de los beneficiarios y los requisitos que se ha de cumplir para recibir el Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/08/subsidio-de-desempleo-para-trabajadores-del-reass/>
sALU2.

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por maria - 13/03/2011 03:30

Comentario enviado por maria:

os falta la renta agraria y el subsidio especial de los 52 años del REASS. gracias

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 14/03/2011 09:58

Ya, esta semana toca la Renta Agraria, que se publicará seguramente mañana:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/etiquetas/reass/>

Salu2.

maria:

os falta la renta agraria y el subsidio especial de los 52 años del REASS. gracias

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por MANUELA - 04/05/2012 18:17

Comentario enviado por MANUELA:

HOLA ME GUSTARIA QUE ME ESPLICASEIS SI E TRABAJADO ESTE AÑO EN EL LA BOLSA DE TRABAJO 2 MESE I LUEGO 15 DIAS DEL PEP Y TENGO QUE SOLICITAR EL PARO AGRICOLA SI

ME VALEN DICHAS PEONADAS Y SI PUEDO JUNTARLAS CON LAS PEONADAS DEL AGRICOLA TENGO 34 AÑOS I TENGO 1 HIJO CUANTAS PEONADAS TENGO QUE ENTREGAR DEL CAMPO Y CUANTAS DE LO DEMAS.GRACIAS NOSE SI ME HABRE EXPLICADO BIEN PERDONEN SALUDOS

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 08/05/2012 10:25

Pregúntalo en el SEPE:

- 901 11 99 99

Salu2.

MANUELA:

HOLA ME GUSTARIA QUE ME ESPLICASEIS SI E TRABAJADO ESTE AÑO EN EL LA BOLSA DE TRABAJO 2 MESE I LUEGO 15 DIAS DEL PEP Y TENGO QUE SOLICITAR EL PARO AGRICOLA SI ME VALEN DICHAS PEONADAS Y SI PUEDO JUNTARLAS CON LAS PEONADAS DEL AGRICOLA TENGO 34 AÑOS I TENGO 1 HIJO CUANTAS PEONADAS TENGO QUE ENTREGAR DEL CAMPO Y CUANTAS DE LO DEMAS.GRACIAS NOSE SI ME HABRE EXPLICADO BIEN PERDONEN SALUDOS

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por VIORELIA BUD - 20/05/2012 23:25

Comentario enviado por VIORELIA BUD:

HOLA SOY VIORELIA TENGO 295 DIAS PERMANENCIAS EN SEGURIDAD Y QHIERO SABER QUE DERECHOS TENGO. GRACIAS REGIMEN AGRARIO

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 21/05/2012 09:32

¿?

Si te refieres a las ayudas del SEPE, leete los artículos referentes a este régimen:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/etiquetas/reass/>

Salu2

VIORELIA BUD:

HOLA SOY VIORELIA TENGO 295 DIAS PERMANENCIAS EN SEGURIDAD Y QHIERO SABER QUE

DERECHOS TENGO. GRACIAS REGIMEN AGRARIO

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por maria - 01/10/2012 22:53

Comentario enviado por maria:

Hola.llevo mas de seis meses sin coger ninguna peonada en este tiempo he estado cobrando el subsidio.Mi pregunta es si con la reforma voy a tener algun problema para poder cobrar el subsidio.Gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 04/10/2012 12:31

Mientras que cumplas los requisitos y haces tus peonadas...

maria:

Hola.llevo mas de seis meses sin coger ninguna peonada en este tiempo he estado cobrando el subsidio.Mi pregunta es si con la reforma voy a tener algun problema para poder cobrar el subsidio.Gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por raul - 16/11/2012 17:25

Comentario enviado por raul:

llevo toda mi vida en el subsidio agrario,me podria cambiar a la renta agraria

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 21/11/2012 08:27

Claro, pero eso depende de la edad que tengas:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/15/la-renta-agraria/>

Salu2

raul:

llevo toda mi vida en el subsidio agrario,me podria cambiar a la renta agraria

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por JUAN CARLOS - 24/01/2013 10:42

Comentario enviado por JUAN CARLOS:

SI YA HE AGOTADO TODO, TENGO 43 AÑOS Y TENGO CARGAS HE COBRADO EL PRODI
TENGO DERECHO A ALGO TENGO 56 DIAS QUE ME HAN QUEDADO DE REGIMEN GENERAL

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por Eva - 24/01/2013 17:04

Comentario enviado por Eva:

hola tengo 45 años,y de los cuales 17 años cotizaos en la rama general mi pregunta es la siguiente..me interesa pagar los sellos de 86 euros del reass...eske me he enterao ke tengo ke estar 5 años pagandolos para solicitar la renta agraria y luego a los 52 son 10 años ke te piden de sellos pagados no me interesa verdad? salu2

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 24/01/2013 21:18

Cuando cumplas los 45 años, podrás pedir la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

JUAN CARLOS:

SI YA HE AGOTADO TODO, TENGO 43 AÑOS Y TENGO CARGAS HE COBRADO EL PRODI
TENGO DERECHO A ALGO TENGO 56 DIAS QUE ME HAN QUEDADO DE REGIMEN GENERAL

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por antonio ruiz jimenez - 19/02/2013 18:01

Comentario enviado por antonio ruiz jimenez:

Hola,este verano estuve de baja por accidente en el campo 10 dias ,cobre 230 euros,¿debo incluirlos en mi solicitud de subsidio REAS ? gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 21/02/2013 17:46

Ese ingreso ya no lo tienes, verdad? entonces, no.

De todas formas, pregunta al funcionario de SEPE.

Salu2.

antonio ruiz jimenez:

Hola,este verano estuve de baja por accidente en el campo 10 dias ,cobre 230 euros,¿debo incluirlos en mi solicitud de subsidio REAS ? gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por maria - 02/04/2013 11:36

Comentario enviado por maria:

TENGO 45 AÑOS HE COTIZADO 27 AÑOS HE TERMINADO EL SUBSIDIO AGRARIO PUEDO SOLICITAR OTRA AYUDA GRACIAS

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 08/04/2013 19:41

Tienes derecho a la renta Agraria?

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/03/15/la-renta-agraria/>

Salu2.

maria:

TENGO 45 AÑOS HE COTIZADO 27 AÑOS HE TERMINADO EL SUBSIDIO AGRARIO PUEDO SOLICITAR OTRA AYUDA GRACIAS

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por maria - 19/04/2013 17:48

Comentario enviado por maria:

solicito el subsidio agrario el 23 de julio cuantae peonadas me hacen falta gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 20/04/2013 07:23

De manera excepcional, para las solicitudes presentadas entre el 27 de enero de 2013 y 26 de julio de 2013 se exigirán 20 jornadas reales cotizadas.

Salu2.

maria:

solicito el subsidio agrario el 23 de julio cuantae peonadas me hacen falta gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por antonia - 01/05/2013 20:08

Comentario enviado por antonia:

hola, debo el sello de enero y el de febrero, y el proximo mes de julio tengo que solicitar el paro, deebiendo dos sellos , ¿he perdido el derecho de solicitar el paro? gracias.

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 02/05/2013 14:44

Creo que no te pagarán mientras tengas deudas con la administración.

antonia:

hola, debo el sello de enero y el de febrero, y el proximo mes de julio tengo que solicitar el paro, deebiendo dos sellos , ¿he perdido el derecho de solicitar el paro? gracias.

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por Silvia - 10/07/2013 14:29

Comentario enviado por Silvia:

Querría informarme si estando mi marido cobrando la renta agraria podría solicitarla yo. Él lleva varios años cobrándola, pero yo es el primer año que la voy a solicitar y reuno todos los requisitos pero me viene la duda por este motivo. Gracias de antemano.

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 11/07/2013 13:10

Sí, se puede recibir la renta agraria varios miembros de la unidad familiar a la vez.

Salu2.

Silvia:

Querría informarme si estando mi marido cobrando la renta agraria podría solicitarla yo. Él lleva varios años cobrándola, pero yo es el primer año que la voy a solicitar y reuno todos los requisitos pero me viene la duda por este motivo. Gracias de antemano.

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por Silvia - 12/07/2013 15:43

Comentario enviado por Silvia:

Muchísimas gracias por vuestra pronta respuesta. Un saludo.

Silvia:

Querría informarme si estando mi marido cobrando la renta agraria podría solicitarla yo. Él lleva varios años cobrándola, pero yo es el primer año que la voy a solicitar y reuno todos los requisitos pero me viene la duda por este motivo. Gracias de antemano.

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por TIRAFONDO - 13/07/2013 17:28

Comentario enviado por TIRAFONDO:

hola en noviembre 2011 tube un accidente de trafico y me perdi la recogida de la cosecha de la aceituna estube cuatro meses 5 meses sin poder trabajar mi unicos ingresos era el subsidio agrario que se me acabo en mayo del 2012 y en diciembre me dieron una parte de la indemnizacion para cubrir gastos de medicos y reposicion de un casco, y este este año me lo andenegado la renovacion del

subsidio por que dice que me pasao en la renta

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 16/07/2013 13:21

Vete a SEPE y pregunta cómo han calculado tus rentas.

Por otro lado, habría que saber porqué te dieron dicha indemnización, y habría que ver si realmente cuenta como rentas o no.

Salu2.

TIRAFONDO:

hola en noviembre 2011 tube un accidente de trafico y me perdi la recogida de la cosecha de la aceituna estube cuatro meses 5 meses sin poder trabajar mi unicos ingresos era el subsidio agrario que se me acabo en mayo del 2012 y en diciembre me dieron una parte de la indemnizacion para cubrir gastos de medicos y reposicion de un casco, y este año me lo andenagado la renovacion del subsidio por que dice que me pasao en la renta

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por JAVIER - 29/08/2013 14:10

Comentario enviado por JAVIER:

Mi mujer ha estado un año trabajando de emplada de hogar co un contrato de 30 horas semanales de limpieza ycocina.Se dio de baja hace 9 meses del reass,puede volver a darse de alta en este por final de contrato?

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 03/09/2013 13:37

Supongo que sí.

Que vaya a SEPE y allí le informarán.

Salu2.

JAVIER:

Mi mujer ha estado un año trabajando de emplada de hogar co un contrato de 30 horas semanales de limpieza ycocina.Se dio de baja hace 9 meses del reass,puede volver a darse de alta en este por final de contrato?

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por Manuel - 24/02/2014 11:15

Comentario enviado por Manuel:

Hola,mi duda es la siguiente: estoy percibiendo el subsidio de desempleo (426)el cual lo tengo suspendido por trabajar en una campaña agricola, y tengo mas de 30 jornadas reales realizadas, ¿puedo seguir cotizando pagando los sellos y a la vez continuar cobrando el subsidio?, gracias de antemano.

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 24/02/2014 20:36

Mientras se cobra la ayuda, SEPE cotiza por ti, te paga los sellos por tí.

Salu2.

Manuel:

Hola,mi duda es la siguiente: estoy percibiendo el subsidio de desempleo (426)el cual lo tengo suspendido por trabajar en una campaña agricola, y tengo mas de 30 jornadas reales realizadas, ¿puedo seguir cotizando pagando los sellos y a la vez continuar cobrando el subsidio?, gracias de antemano.

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por Juan - 07/03/2014 21:59

Comentario enviado por Juan:

Buenas tardes, No tengo claro cual es el límite familiar máximo que computa, y la unidad familiar. Los 7.696,80 euros anuales se refieren al propio trabajador, pero no sé cual sería el máximo de la unidad familiar. Gracias, saludos

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 11/03/2014 13:20

2 miembros: 2,00 veces el SMI*

3 miembros: 2,75 veces el SMI*

4 miembros: 3,50 veces el SMI*

5 o más miembros: 4,00 veces el SMI*

SMI 2014:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/10/21/salario-minimo-interprofesional-2014-smi-2014/>

Salu2.

Juan:

Buenas tardes, No tengo claro cual es el límite familiar máximo que computa, y la unidad familiar. Los 7.696,80 euros anuales se refieren al propio trabajador, pero no sé cual sería el máximo de la unidad familiar. Gracias, saludos

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por David - 15/03/2014 18:36

Comentario enviado por David:

Hola,el proximo mes tengo que echar mi paro del campo y tengo una duda,mi mujer esta conbrando el paro de empresa,q debo presentar para q los del sepe vean los ingresos de mi hogar ,quiero decir a la hora de presentar los documentos ,debo presentar algun otro documento donde se refleje q ella cobra el paro y aso saber los ingresos?,gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 17/03/2014 21:00

Tienes un documento en la que le indica el derecho a una prestación de SEPE.

De todas formas, esa información lo tienen los de SEPE.

Salu2.

David:

Hola,el proximo mes tengo que echar mi paro del campo y tengo una duda,mi mujer esta conbrando el paro de empresa,q debo presentar para q los del sepe vean los ingresos de mi hogar ,quiero decir a la hora de presentar los documentos ,debo presentar algun otro documento donde se refleje q ella cobra el paro y aso saber los ingresos?,gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por Andaluzeira - 23/03/2014 01:32

Comentario enviado por Andaluzeira:

O sea, que trabajando únicamente 35 días en todo un año y por tener 58 años, podría cobrar casi un año de paro?. Y, al siguiente volvemos a trabajar otros 35 días y cobramos otro año de paro?. ¡¡¡Qué maravilla!!!. ¿Están enchufados o qué...?. Lo malo es que vivo encima de Andalucía, aunque labrador si soy... ¿Por qué a Los Demás Españoles no nos conceden esas cosas?

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 25/03/2014 21:06

Ya, son unas ayudas especiales que tienen esas 2 comunidades.

Salu2

Andaluzeira:

O sea, que trabajando únicamente 35 días en todo un año y por tener 58 años, podría cobrar casi un año de paro?. Y, al siguiente volvemos a trabajar otros 35 días y cobramos otro año de paro?. ¡¡¡Qué maravilla!!!. ¿Están enchufados o qué...?. Lo malo es que vivo encima de Andalucía, aunque labrador si soy... ¿Por qué a Los Demás Españoles no nos conceden esas cosas?

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por Manuel - 05/09/2014 10:05

Comentario enviado por Manuel:

Hola, mi mujer va a cobrar el subsidio de la renta agraria, pero la han llamado para trabajar en el regimen general por un contrato de 15 horas semanales y cobrando 415 euros, mi pregunta es: ¿puede compatibilizar el subsidio agrario con el contrato que le ha salido? Gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 08/09/2014 12:40

Pregúntalo en el SEPE o llama al 901 119 999

Manuel:

Hola, mi mujer va a cobrar el subsidio de la renta agraria, pero la han llamado para trabajar en el regimen general por un contrato de 15 horas semanales y cobrando 415 euros, mi pregunta es: ¿puede compatibilizar el subsidio agrario con el contrato que le ha salido? Gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por Nico - 10/10/2014 10:29

Comentario enviado por Nico:

Hola, estoy percibiendo el subsidio por renta agraria y quería saber si debo seguir pagando el sello mensual o si dentro de los 426 euros que percibo ya esta pagado.

Un saludo y gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 10/10/2014 12:59

Si recibes la ayuda, ellos te pagan el sello.

Salu2.

Nico:

Hola, estoy percibiendo el subsidio por renta agraria y quería saber si debo seguir pagando el sello mensual o si dentro de los 426 euros que percibo ya esta pagado.

Un saludo y gracias

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por gina - 21/01/2015 21:20

Comentario enviado por gina:

Hola!me llamo gina soi separada i vivo con mis hijos menores de edad.no tengo trabajo i quero saver si puedo beneficiar de algun alluda.espero una respuesta,por favor.gracias.

=====

RE: Subsidio de desempleo para trabajadores del REASS

Escrito por tucapital.es - 23/01/2015 12:56

¿Pero has trabajado?

Vete a SEPE y consulta tu estado.

gina:

Hola!me llamo gina soi separada i vivo con mis hijos menores de edad.no tengo trabajo i quero saver si puedo beneficiar de algun alluda.espero una respuesta,por favor.gracias.

=====